



## SOLICITUD DE INGRESO COMO SOCIO EN LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DEL GUSANO DE SEDA AUTÓCTONO (AERCEGSA)

NOMBRE \_\_\_\_\_  
APELLIDOS \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN \_\_\_\_\_  
POBLACIÓN \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_  
CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
E-MAIL \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_  
PROFESIÓN \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Tipo de Socio (marcar x):  De Número  Conservador  Persona Jurídica

MOTIVACIONES QUE LE LLEVAN A SOLICITAR EL INGRESO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

RAZA SOLICITADA \_\_\_\_\_

CUOTA ANUAL \_\_\_\_\_ EUROS  
**DATOS BANCARIOS DE LA AERCEGSA**  
BBVA  
IBAN ES71 0182 5334 9902 0046 6041

CORTAR POR LA LÍNEA DE PUNTOS

### **Autorización para Domiciliación Bancaria**

Sr. Director: Le ruego que, hasta nuevo aviso, se sirva abonar con cargo a mi C/C o libreta de ahorros los recibos presentados al cobro por la Asociación Española para la Recuperación, Conservación y Estudio del Gusano de Seda Autóctono (AERCEGSA)

CUENTA BENEFICIARIA: BBVA ES71 0182 5334 9902 0046 6041

TITULAR CUENTA \_\_\_\_\_

NUMERO DE CUENTA \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

FIRMA

## PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL INGRESO

A. Remitir por correo postal a: **Jaume Castejón**  
**Secretario de la AERCEGSA**  
**Apartado de Correos 2095**  
**37080 SALAMANCA**

o por correo electrónico a: [aercegsa@gmail.com](mailto:aercegsa@gmail.com)

la siguiente documentación:

1. Solicitud de Ingreso a la AERCEGSA debidamente cumplimentada.
2. Adjuntar 1 fotografía tamaño carnet.
3. Justificante del ingreso de la cuota correspondiente en la cuenta de la Asociación.

B. El resultado de la decisión de la Junta Directiva sobre la solicitud de ingreso se le comunicará al interesado mediante carta en un plazo nunca superior a 20 días. Si la resolución es favorable al ingreso, se le adjuntará un ejemplar de los estatutos de la AERCEGSA. El carnet de socio se le entregará en mano en la 1ª Asamblea General; y si la resolución es desfavorable se le remitirá la fotografía, juntamente con el reembolso del ingreso efectuado.

C. La primera cuota será la equivalente a la parte proporcional al trimestre en el cual el socio se da de alta ; a partir de entonces las sucesivas cuotas se pagarán íntegras y se harán efectivas durante los primeros 15 días del mes de enero de cada año. La cuota íntegra anual es de 15 € para los socios de número, 30 € para los conservadores y 40 € para las personas jurídicas. A la primera cuota hay que sumarle 5 euros en concepto de matrícula.

Los datos facilitados para la solicitud de inscripción a la AERCEGSA se encuentran registrados en un archivo titularidad de esta Asociación con la finalidad de facilitarles la presentación de nuestros servicios e información sobre los mismos. Los socios pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición reconocidos por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Para ejercer los derechos anteriormente citados deben comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [aercegsa@gmail.com](mailto:aercegsa@gmail.com)